

TRABAJO FIN DE GRADO AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA CURSO 2015-16

Los estudiantes de Grado en Psicología y Grado en Logopedia que una vez finalizado el primer cuatrimestre del curso académico 2015-16 tengan:

- Superados 144 créditos.
- Superada toda la Materia Básica.
- Matriculadas todas las asignaturas para finalizar sus estudios (excepto los 6 créditos optativos).

Podrán solicitar la ampliación de matrícula de la asignatura "Trabajo Fin de Grado".

Para ello presentarán la solicitud en la Oficina de Información y Registro del Campus del **1 al 7 de marzo de 2016**, en la que incluirán por orden de preferencia todos los trabajos en los que existan plazas vacantes según listado publicado por la Secretaría de Alumnos en su página web y tablón de anuncios.

Una vez finalizado el plazo, la Secretaría incorporará en las matrículas uno de los trabajos respetando el orden establecido en el calendario de matriculación.